

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO – CICCI

ACTA No. 001 DE 2022

Fecha: 25-02-2022
Hora: 8:00 a 9:00 a.m.
Lugar: Virtual Teams

Participantes

Lisandro Manuel Junco Riveira	Director General
Liliam Amparo Cubillos Vargas	Directora de Gestión Corporativa
Johanna Pimiento Quintero	Directora de Gestión de Innovación y Tecnología
Julio Fernando Lamprea Fernandez	Director de Gestión de Impuestos
Ingrid Magnolia Diaz Rincón	Directora de Gestión de Aduanas
Liliana Andrea Forero Gómez	Directora de Gestión Jurídica
Luis Carlos Quevedo Cerpa	Director de Gestión de Fiscalización
Coronel Gelber Hernando Cortés Rueda	Director de Gestión Policía Fiscal y Aduanera
Catalina Garcia Cure	Directora de Gestión Estratégica y de Analítica
Andrés Fernando Pardo Quiroga	Director Operativo de Grandes Contribuyentes
Constanza del Pilar Rodríguez Páez	Subdirectora Planeación y Cumplimiento
Erika Johana Mendoza Gómez	Jefe Oficina de Comunicaciones Institucionales
Claudia Consuelo Vargas Cifuentes	Jefe Oficina Tributación Internacional
Hugo Alcides Perez Pinilla	Jefe Oficina Seguridad de la Información
Enrique Castiblanco Bedoya	Jefe Oficina de Control Interno

Invitados

Gisele Manrique Vaca	Asesora Dirección General
Álvaro Mauricio Cortés Castro	Jefe Control Interno Ministerio de Hacienda
Claudia Marcela Quiceno Duque	Oficina de Control Interno
Luis Alfredo Reyes Parra	Oficina de Control Interno

Orden del día:

Verificación del Quórum.

1. Seguimiento a compromiso del acta anterior.
 - No se generaron compromisos
2. Presentación y aprobación del Plan Anual de Auditoría a realizar por parte de la Oficina de Control Interno OCI durante la vigencia 2022.
3. Evaluación del Estado del Sistema de Control Interno - SCI
4. Resultados del Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la CGR con corte 31 de diciembre de 2021.
5. Propositiones y varios
6. Compromisos.

Desarrollo:

Verificación del Quórum.

Se verifican los asistentes al Comité, estableciendo que se cuenta con Quórum deliberatorio y decisorio.

1. **Seguimiento a compromisos del acta anterior.**
 - No se generaron compromisos
2. **Presentación y aprobación del Plan Anual de Auditoría a realizar por parte de la Oficina de Control Interno OCI durante la vigencia 2022.**

El doctor Castiblanco, manifiesta que el objetivo es presentar el Plan de Auditoría que va a desarrollar la Oficina de Control Interno – OCI y obtener la aprobación por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCIC conforme a lo establecido en el Decreto 648 de 2017, los insumos tenidos en cuenta para su construcción de acuerdo con lo establecido en la referida normatividad son:

- Plan Estratégico Institucional
- Expectativas de la Alta Dirección
- Matrices de Riesgos de los procesos
- Resultados de las Auditorías Internas (OCI) y Externas (CGR/ITRC /AGN)
- Mesas de trabajo con los Directores de Gestión, Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes y Jefes de Oficina

Producto del ejercicio realizado, se establece que la Oficina de Control Interno en la vigencia 2022 va a desarrollar un total de 28 Informes de Ley, los cuales se presentan con su respectivo destinatario y periodicidad, así mismo, se propone realizar las siguientes 11 actividades de evaluación y auditoría así:

- Evaluación al Sistema Control Interno Contable Función Pagadora
- Evaluación al Sistema Control Interno Contable Función Recaudadora
- Auditoría a la Contratación en la Dian
- Auditoría a la Disposición de las Mercancías Aprehendidas, Decomisadas y Abandonadas a favor de la Nación
- Auditoría a la Efectividad de los Programas y Acciones de Control del Proceso de Fiscalización
- Evaluación al cumplimiento de términos procesales en el Proceso de Cobro
- Evaluación del cumplimiento en los términos para la transferencia de recursos a los municipios dentro del Régimen Simple de Tributación (RST)
- Seguimiento Circular 10/2020 ACC2021-007
- Seguimiento a la Auditoría Denuncias Penales ADP2021-003
- Seguimiento a la Auditoría Tributos Aduaneros ATA2021-004
- Seguimiento Auditoría Especial Bienes en Dación en Pago BDP 2021-005

Adicionalmente, se tienen previstas visitas tanto al Nivel Central como a las Direcciones Seccionales y Operativa, encaminadas a adelantar las actividades del fomento de la cultura del Control Interno. Para el efecto, le fue asignado un monto de \$47 millones de pesos para viáticos a la Oficina de Control Interno de los cuales \$41 millones serán aplicados para las actividades de desplazamiento a los lugares administrativos en cumplimiento de los ejercicios auditores y \$6 millones serán destinados al fomento de la cultura del Control Interno.

Toma la palabra el Director General, quien manifiesta su aprobación expresa al no tener observaciones frente a la propuesta de Plan Anual de Auditoría, e invita a los miembros del comité a realizar sus observaciones frente al mismo. La doctora Liliam Amparo Cubillos Vargas, manifiesta estar de acuerdo con la propuesta presentada, apreciación que es compartida por el doctor Julio Fernando Lamprea Fernandez.

Toma la palabra el doctor Luis Carlos Quevedo Cerpa, quien requiere claridad frente a los criterios respecto de los cuales se va a concretar la efectividad de la auditoría relacionada con los Programas y Acciones de Control del Proceso de Fiscalización, si está enfocada solamente desde el resultado del Proceso de Fiscalización o si es dentro de toda la integralidad que se requiere para la constitución de un programa y/o acción de control, el cual puede cobijar inclusive a la Dirección de Estrategia y Analítica.

Al respecto el doctor Castiblanco aclara que el tema tiene transversalidad con otros procesos que son proveedores o clientes de los insumos que se generan. Por tanto, cuando en el desarrollo de la auditoría se requiere evidenciar alguna situación en particular, se acudirá a los proveedores o clientes de los insumos que sean necesarios.

En este sentido, la doctora Catalina García Cure pregunta si dado que el enfoque de la auditoría es desde el Proceso de Fiscalización, en caso de requerirse información del área a su cargo esta se le podría solicitar. Al respecto el doctor Castiblanco, aclara que si bien el proceso principal es el de Fiscalización, hay que tener en cuenta que hay insumos que se pueden requerir de otros procesos.

Toma la palabra la doctora Claudia Consuelo Vargas Cifuentes, quien pregunta si la Oficina a su cargo se encuentra inmersa en la actividad relacionada con la Auditoría a la Efectividad de los Programas y Acciones de Control del Proceso de Fiscalización. El doctor Castiblanco, responde señalando que si dentro de la muestra que se seleccione se establecen actos administrativos generados por esa Oficina, en efecto estarán incorporados y se les estará comunicando en el desarrollo de la auditoría.

Acorde con lo anterior, se pone a consideración el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2022, el cual es aprobado por todos los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

De otra parte, el doctor Castiblanco recuerda que uno de los instrumentos para la actividad de auditoría interna, es la Carta de Representación, en la cual los Directores de Gestión, Director Operativo y Jefes de Oficina establecen la veracidad, calidad y oportunidad de la información que es entregada a la Oficina de Control Interno para el desarrollo de los diferentes ejercicios que se adelanten en la vigencia 2022.

3. Evaluación del Estado del Sistema de Control Interno.

El doctor Castiblanco manifiesta que el Decreto 2106 de 2019, establece que los jefes de Control Interno deben realizar cada 6 meses la evaluación del Sistema de Control Interno. Para el efecto el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) ha establecido los lineamientos a seguir para caracterizar los aspectos esenciales dentro del Modelo Estándar de Control Interno. Es así como mediante una encuesta enviada por el DAFP se pregunta sobre cada uno de los componentes a los responsables de la organización, dando como resultado la evaluación del sistema.

Conforme a lo anterior, frente a cada uno de ellos de manera comparativa se refleja el siguiente comportamiento así:

Componente	2021-1	2021-2
Ambiente de Control	100%	99%
Evaluación de Riesgos	100%	100%
Actividades de Control	98%	92%
Información y Comunicación	98%	98%
Actividades de Monitoreo	100%	100%

Atendiendo a estos resultados, se hace necesario en el ambiente de control la revisión y aprobación de la Estrategia Institucional para la gestión de los conflictos de interés

liderada por el Oficial de Transparencia, desde la Primera Línea de Defensa, con aprobación por la Línea de Defensa Estratégica.

En cuanto a las actividades de control, la OCI ha detectado deficiencias en la armonización de los controles entre procedimientos y matrices de riesgos y la necesidad de fortalecer la supervisión, evaluación y monitoreo de la gestión de riesgos, que reflejan deficiencias en la Primera Línea de Defensa.

Adicional a lo anterior, el doctor Castiblanco refiere las conclusiones obtenidas en relación con la operación integrada, efectividad, institucionalidad y oportunidades de mejora del Sistema de Control Interno.

Resultados del seguimiento al Plan de Mejoramiento de la CGR con corte 31 de diciembre de 2021

Toma la palabra la doctora Claudia Marcela Quiceno, quién procede a realizar la presentación de los resultados del seguimiento, donde de un total de 102 hallazgos y 376 actividades, se reflejaron cumplidas 200, en proceso 176 e incumplidas 0, lo que se traduce en una buena gestión por parte de los procesos.

Al respecto el doctor Castiblanco precisa que el total de hallazgos observado puede surtir ajustes en razón a los resultados de la solicitud que se formuló a la Contraloría General de la República - CGR en relación con la última auditoría comunicada de devoluciones, donde las objeciones puestas en conocimiento del señor Contralor surtirán el trámite de análisis pertinente, del cual se estará informando lo que corresponda.

4. Proposiciones y varios

Toma la palabra el Director General de la DIAN, doctor Lisandro Manuel Junco Riveira para manifestar que hace un reconocimiento al trabajo de la Oficina de Control Interno respecto a las labores realizadas, así como frente a la atención a los requerimientos de información que realiza la Contraloría General de la República – CGR.

5. Compromisos:

Como resultado del Comité no se generaron compromisos.

La presente acta se firma por los integrantes del comité presentes.

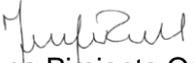


Lisandro Manuel Junco Riveira
Director General
Hash - 3ec75bb4728540a13e5eef0d6f1a51



Liliana Andrea Forero Gómez
Directora de Gestión Jurídica

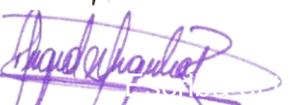
Sigue firmas Acta N° 001 de 2022


Johanna Pimiento Quintero
Directora de Gestión de Innovación
y Tecnología


Julio Fernando Lamprea Fernández
Director de Gestión de Impuestos

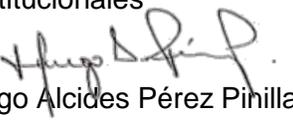

Catalina García Cure
Directora de Gestión Estratégica
y de analítica


Luis Carlos Quevedo Cerpa
Director de Gestión de Fiscalización


Ingrid Magnolia Díaz Rincón
Directora de Gestión de Aduanas


Andrés Fernando Pardo Quiroga
Director Operativo Grandes
Contribuyentes


Erika Johana Mendoza Gómez
Jefe Oficina de Comunicaciones
Institucionales


Hugo Alcides Pérez Pinilla
Jefe Oficina Seguridad de la Información

Elaboró: Claudia Marcela Quiceno Duque. 


Liliam Amparo Cubillos Vargas
Hash: f8c4cbffbedfd565011fd3c05101615
Directora de Gestión Corporativa


Coronel Gelber Hernando Cortés Rueda
Director de Gestión Policía Fiscal y
Aduanera


Erika Johana Mendoza Gómez
Jefe Oficina de Comunicaciones
Institucionales


Claudia Consuelo Vargas Cifuentes
Jefe Oficina de Tributación
Internacional


Constanza del Pilar Rodríguez Páez
Subdirectora de Planeación y Cumplimiento


Enrique Castiblanco Bedoya
Jefe Oficina de Control Interno